



Convocatoria de los Premios Extraordinarios de Doctorado 2024-2025

Tesis leídas durante el periodo: 15 de octubre de 2022 - 14 de octubre de 2023.

PLAZO DE SOLICITUD Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: del 16 de mayo al 6 de junio de 2025, ambos incluidos.

1) DOCUMENTACIÓN:

Cada solicitud requiere de la presentación telemática (digital) de todos y cada uno de los archivos que se detallan a continuación, en un mismo asiento (envío):

- **Impreso de solicitud en pdf (disponible en la página web de la Escuela de Doctorado):** <https://edocorado.ucm.es/pex>
- **Currículum Vitae en pdf** (no abreviado, sin límite de extensión). Se recomienda usar el CV FECYT (<https://cvn.fecyt.es/>; <https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME>) y tener en cuenta los apartados que son evaluados, de acuerdo al baremo ("Valoración del Expediente Académico" en <https://ccinformacion.ucm.es/file/baremo-premios-extraordinarios?ver>).
- **Tesis doctoral en pdf (solamente si la tesis está embargada)** y no está disponible en Docta UCM ni en Dialnet).

2) FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD:

Dentro del período oficial, **del 16 de mayo al 6 de junio de 2025, ambos incluidos**, se podrá entregar la Documentación requerida, **de manera telemática (digital)**, en el **Servicio de Registro General de la UCM** (<https://www.ucm.es/presentacion-de-solicitudes>), dirigiendo la instancia a la "Secretaría de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Información".

No se admitirán, por normativa, solicitudes presentadas por otras vías o fuera del período establecido.

3) CRITERIOS DE VALORACIÓN:

La Junta de Facultad de Ciencias de la Información, en su sesión de 10 de octubre de 2018, estableció los criterios generales de valoración, disponibles en el siguiente enlace: [Normativa de la Facultad de Ciencias de la Información](#)

4) CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO:

- **Presentación de solicitudes:** Del 16 de mayo al 6 de junio de 2025, ambos incluidos.
- **Elaboración del informe por parte de la Comisiones Académicas:** Antes del 6 de junio de 2025.
- **Resolución de la Comisión Evaluadora:** Antes del día 15 de julio de 2025.

5) COMISIÓN EVALUADORA CURSO 2024-2025:

Presidenta: Vicedecana de Política Científica y Doctorado (Graciela Padilla Castillo)

Titular	Suplente
Eva Campos Domínguez (Departamento de Periodismo y Comunicación Global)	Javier Mayoral Sánchez (Departamento de Periodismo y Comunicación Global)
Roberto Gamonal Arroyo (Departamento de Periodismo y Nuevos Medios)	Sergio Álvarez García (Departamento de Periodismo y Nuevos Medios)
Cristóbal Fernández Muñoz (Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación)	Ricardo Jimeno Aranda (Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación)
Laia Falcón Díaz-Aguado (Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada)	Nuria Villagra (Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada)
Yanna G. Franco (Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política, Unidad Dep. CCINF)	José Andrés Fernández Cornejo (Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política, Unidad Dep. CCINF)